

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Siendo las 08:00 am, del 17 de agosto de 2021, se fija, la Resolución No. CSJCUR21-133 con fecha de 12 de agosto de 2021, "Por medio de la cual se decide el recurso de reposición interpuesto por la señora CAROLINA GARCÍA VELA en contra de la Resolución CSJCUR21-82 del 20 de mayo de 2021, mediante la cual se conformó Registros Seccional de elegibles para algunos cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas y de manera subsidiaria se concede la apelación" Siendo las 08:00 am, del 17 de agosto de 2021, por el término de cinco (05) días hábiles cumpliéndose el 24 de agosto de 2021, a las 05:00 pm.

ALISSON DAYANA GOMEZ GUTIERREZ
Escribiente de Tribunal

